

**LOTERÍA DE MEDELLÍN – VERIFICACION EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE**

NUMERAL PLIEGO	NOMBRE DEL OFERENTE			
4.2.2.7. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE	COLMENA	PREVISORA	QBE	MUNDIAL
<p>Tal como lo establece el Decreto 1082 de 2015 y lo señala Colombia Compra Eficiente en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, los proponentes deben registrar en el RUP los contratos que hayan celebrado para prestar los bienes y servicios que pretenden ofrecer a las Entidades Estatales, identificando los bienes, obras y servicios con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y expresar el valor del contrato respectivo en SMMLV. El registro debe contener la experiencia adquirida de forma directa o a través de la participación del proponente en sociedades, consorcios o uniones temporales.</p> <p>En lo que respecta a este proceso, la LOTERÍA DE MEDELLÍN, requiere que los proponentes hayan participado en por lo menos un (1) contrato con entidades públicas o privadas, de la misma especialidad y grupo de la clasificación de bienes y servicios del RUP, que se exige en esta licitación (84131500 y 84131600) cuyo valor de contrato ejecutado sea igual o superior a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Grupo 1:</b> 300 SMMLV en el contrato (o su equivalente en pesos colombianos a la fecha de terminación del contrato). Debe contener como mínimo tres (3) ramos que conforman el grupo 1</li> <li>• <b>Grupo 2:</b> 200 SMMLV en el contrato (o su equivalente en pesos colombianos a la fecha de</li> </ul>	<p>Presenta oferta para el <b>Grupo No. 4</b></p> <p>Presenta al cliente BANCO CAJA SOCIAL, en el RUP es el contrato No. 2 y su valor es superior a 100 SMMLV (\$153.105.663.676)</p> <p>CUMPLE</p> <p>Presenta oferta para el <b>Grupo No. 5</b></p> <p>Presenta al cliente Royal Films SAS., <b>no se encuentra en el RUP.</b> su valor es superior a 100 SMMLV (\$115.042.560)</p> <p><b>NO CUMPLE</b></p>	<p>Presenta oferta para el <b>Grupo No. 1</b></p> <p>Presenta al cliente CEDENAR, en el RUP es el contrato No. 136 y su valor es superior a 300 SMMLV (\$1.879.111.168) 2.725 SMMLV</p> <p>CUMPLE</p> <p>Presenta oferta para el <b>Grupo No. 2</b></p> <p>Presenta al cliente CORFICOLOMBIANA, en el RUP es el contrato No. 23 y su valor es superior a 200 SMMLV (\$730.800.000) 977 SMMLV</p> <p>CUMPLE</p> <p>Presenta oferta para el <b>Grupo No. 3</b></p> <p>Presenta al cliente DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, en el RUP es el contrato No. 32 y su valor es superior a 200 SMMLV (\$306.287.671) 519 SMMLV</p> <p>CUMPLE</p>	<p>Presenta oferta para el <b>Grupo No. 3</b></p> <p>Presenta a los clientes UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA, en el RUP es el contrato No. 7 y su valor es superior a 200 SMMLV (\$2.362.497.769) 3.835 SMMLV e INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS.</p> <p>CUMPLE</p>	<p>Presenta oferta para el <b>Grupo No. 4</b></p> <p>Presenta a los clientes CONFIAR, en el RUP es el contrato No. 24 y su valor es superior a 100 SMMLV (\$1.782.052.053) 1.234 SMMLV y al cliente CENTRO DE SERVICIOS CREDITICIOS S.A., en el RUP es el contrato No. 26 y su valor es superior a 100 SMMLV (\$53.700.823.499) 24.631 SMMLV</p> <p>CUMPLE</p>

<p>terminación del contrato). Se aceptan certificaciones de pólizas del ramo Vida Grupo Deudores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Grupo 3:</b> 200 SMMLV en el contrato (o su equivalente en pesos colombianos a la fecha de terminación del contrato). Se aceptan certificaciones de pólizas del ramo responsabilidad civil Servidores Públicos.</li> <li>• <b>Grupo 4:</b> 100 SMMLV en el contrato (o su equivalente en pesos colombianos a la fecha de terminación del contrato). Se aceptan certificaciones de pólizas del ramo vida grupo deudores y accidentes estudiantiles.</li> <li>• <b>Grupo 5:</b> 100 SMMLV en el contrato (o su equivalente en pesos colombianos a la a la fecha de terminación del contrato).</li> </ul>		<p>Presenta oferta para el <b>Grupo No. 4</b></p> <p>Presenta a los clientes IDEAR, en el RUP es el contrato No. 26 y su valor es superior a 100 SMMLV (\$519.078.185) y Universidad de Córdoba, en el RUP es el contrato No. 115 y su valor es superior a 100 SMMLV (\$939.016.000) 1.361 SMMLV</p> <p>CUMPLE</p>		
--	--	--	--	--